re le data en componsocion los produc-Sale Martes, Jueves y Domingos. Las reclamaciones se harán al Señor Gefe Político; y los avisos á esta redaccion serán francos de porte. they aren beautiful bear harm

erte que bay um concerion de las arsevera a charge segunda a afreeer



#### PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital un mes	12 78-
Id. por tres meses	34
Fuera, un mes franco de porte.	14
Id. por tres meses	
at a different may sub transfer	a copy

# to be intriduced and louis of

# Ochon De delen do

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

cal ab onimum l Circular núm. 252.

15 ding que debeu estar espuentas al público las lis-nas de los Electores de que habla la Circular Inserta El Exemo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península con fecha 4 del corriente me dice de Real orden lo que sigue.

»La Reyna ha tenido á bien admitir la renuncia que del cargo de Comisario de proteccion y seguridad pública de esa Capital ha hecho D. Damian Belmár; dignandose nombrar para su reemplazo á D. Martil Gil Landete, propuesto por V. S. en el primer lugar de la terna remitida á este Ministerio en oficio de 1.º del corriente. De Real orden lo digo a V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. ya ci embio de les

Y vo he dispuesto sa insercion en el Boletin oficial de la provincia para conocimiento del publico añadiendo que se ha encargado ya del desempe-no de dicho destino, previas les formalidades que exige la ley el citado D. Martin Gil Landete nombrado para él por dicha Real disposicion.

Albacete 9 de Agosto de 1844.—José Matias Belmár, inalvoro o

El Comisario que cesa cree haber llenado los deberes de su encargo mientras lo ha obtenido, y desea que si alguno tiene que reclamar algo en contrario lo verique sin demora

Albacete 10 de Agosto de 1844. - Damian Belmarabul sup observes o y suppo

OTRA N.º 233.

Itinerario del viage de SS. MM. y A. (Q. D. G.) en su regreso de Barcelona á Madrid.

9	Itinerario de S. M.					Legu	Leguas.	
	12	de		á	Tarragona.	ell any	The Table	
	43	de	id.	á	Valencia.			
	14 15	id.	da orrin	á)	Descanso.	on ed	9	
		id.	10000	ás	C Dr	0	.,	
	16	id.	eto obn	á	San Felipe.	9	1/4	
	17	ıd.	Burney	á	Almansa.	8	1/2	
111	48	id.	The state of the s	á	Albacete.	10	1/1	
	49	id.	steri male	á	Pedroñeras.	44	0	
	20	id.	of others	á	Quintanar.	6	1/1	
	21	ıd.	and the same	á	Aranjuez.	9	92-	
F0	22	id.	au ou i	ó	Madrid.	7		
w .								

Al comunicarlo al público estoy seguro de que los pueblos del transito y contiguos darán á SS. MM. y A. los repetidos é inequivocos testimonios de respecto, de amor y de gratitud debidos á tan Augustas Keales Personas á cuya ventura está ligada la de la nacion.

Albacete 8 de Agosto de 1814, - José Matias

# OTRA N.º 234.

El Sr. Gefe Superior politico de la provincia de Guipuzcoa me incluye en oficio de 30 de Julio ultimoel adjunto edicto cuya insercion me pide, en el Boletin oficial de esta provincia la cual he dispuesto tenga lugar en el de este dia para que llegue à noticia de sus habitantes. Albacete 9 de Agosto de 1844. = José Matías Belmár.

# MOLOXO.

## JUAN LOPEZ DE OCHOA,

del Consejo de S. M. Ministro honorario del Tribunal mayor de cuentas de la nacion, Gefe político de 1.ª clase y en comision en esta provincia de Guipuzcoa.

Hago saber: que con arreglo á los planos y condiciones facultativas y económicas, que han sido aprobadas por S. M. se saca á subasta pública la construccion del nuevo camino proyectado desde el puente de Andoain á las ventas de Irun por Lasarte, San Sebastian, los Pasages y Lezo; cuya obra será adjudicada al mejor postor en un solo remate, que se celebrará el dia 30 del proximo mes de Agosto en esta Capital y en el Salon de este Gobierno Político dándose principio á las diez de la mañana.

La distancia trazada desde Andoain á las ventas de Irún es de 107,514 pies; y el presupuesto de su coste asciende á 2.109,471 rs. 13 mrs. vn.; toda la obra está dividida en ochenta trozos: el camino ha de tener 31 pies de anchura, entre el

firme, pases y cunetas.

Estan incluidos en el presupuesto los pontones y las reparaciones que requiere el puente de Santa Catalina, sobre el rio Urumea, cerca de San Sebastian. No asi el puente colgado, que se ha de constuir sobre la villa de los Pasages á la altura de 400 pies del nivel del mar para pasar la canal con el objeto de que los buques puedan internarse sin obstáculo en la Bahia. Este puente lo costeará la Direccion General de Caminos y Canales del Reyno; pero se advierte que ecsiste de antes un proyecto de otro camino sin el puente colgado, trazado por la orilla derecha de la Bahia de Pasages, tocando en la villa de Rentería. El coste de este trazado por la mayor anchura del camino asciende á 2.884,277 la la como el trazado por los Pasages tomando la Direccion General por su cuenta el puente col-gado importa 2.409,471 rs. 13 mrs.: el remadel puente 774,805 rs. 21 mrs. de la diferencia de un presupuesto al otro. Desde hoy estan de manifiesto en la Secretaria de este Gobierno politico los pliegos de condiciones, á fin de que los licitadores puedan enterarse de cuanto contienen, y en el de las económicas se hacen tadas las esplicaciones convenientes y se espresan la forma, tiempo y proporciones en que el rematante ha de hacer las entregas à la Direccion General. Tambien se esplican cuales son los arbitrios, que consisten en diversos impuestos y en los peages que se han de establecer;

cuales los gastos y cuales las obligaciones que pesan hoy sobre el actual puente de Santa Catalina y el arbitrio del real en arroba de vino al consumo en la Ciudad de San Sebastian, que es uno de los aplicacados al proyecto. El rematante las ha de tomar á su cargo y se le dan en compensacion los productos de otro peage que se establecerá á la entrada de dicha Ciudad.

Las posturas podrán dirigirse: primero á egecutar la obra tomando los arbitrios por determinado número de años produzcan mas ó menos; para este caso se advierte que hay una concesion de los arbitrios por treinta y cinco años; segundo á ofrecer cantidad determinada anual por los arbitrios; en este caso se procederá con separacion al remate de las obras.

Lo que se bace saber al público por medio del Boleun oficial para conocimiento de los que gusten tomar a su cargo la empresa. Tolosa 30 de Julio de 1844.—Juan Lopez de Ochoa.—De órden de S. S.—Francisco de Paula Otazu, Secretario.

# DIPUTACION PROVINCIAL DE ALBACETE.

#### Circular,

Espirando en 23 del que rige el termino de los 15 dias que deben estar espuestas al público las listas de los Electores de que habla la Circular inserta en el Boletin oficial del Domingo 21 de Julio último n.º 87 y no pudiendo espetarse la remesa de aquen.º 87 y no puntinaria del correo, à causa de la tardanza que ocasionaria el hacerlo asi particularmente desde los pueblos situados en los limites de la provincia; se bace indispensable que los Ayuntamientos al separarlas el referido dia 23 del sitio donde se hayan colocado, cuiden, acto seguido, de dirigirlas à esta Diputacion con propio à la ligera, acompañadas de las reclamaciones que haya produ-cido su publicidad, á fin de que todo se halle reunido en secretaria para el 24 precisamente; encargando á las Muncipalidades que han verificado ya el embio de las primeras, la hagan solo de las segundas, con la celeridad que se previene á las que no lo han realizado todavia respecto de las copias de las indicadas listas.

Y lo comunico à V. S. por acuerdo de la Diputacion para su inteligencia y exacto cumplimiento.

Dios guarde à V. S. muchos años. Albacete 10
de Agosto de 1844.—E. P.—José Matias Belmát.—
Ramon Peral, Secretario—SS. Presidentes y Ayuntamientos Constitucionales de esta provincia.

Continua el articulo de Geología inserto en el número anterior.

Siguiendo las líneas o especies de corrientes que forman estos bloques, y observando que todos son de

una misma clase de roca, se ha venido á parar y á convenir en que, deben proceder de los destrozos de las montañas de la Noruega; es decir, que hay bloque de aquellos que ha tenido que hacer un viage de mas de cien leguas, empezando por tener que atravesar un trozo de mar. Igual fenómeno, aunque en roucho menor escala, se observa en la falda de los Apeninos

y en la de los Alpes.

Ahora entra la cuestion de, cómo esplicar este fenómeno y de que modo habran sido trasportados á tanta distancia tamaños bloques. Yo por mi parte no tengo dificultad en concebir que hayan sido arrastrados por las corrientes de las aguas, bien sea en su curso natural, ó bien por medio de un retroceso á consecuencia de la ruptura de algun gran dique, que las haya hecho refluir sobre un pais llano Bien conocidos son los estragos que causan los rios cuando se salen de madre. La rotura del pantano de Lorca destruyó la ciudad de Orihuela situada á cerca de veinte leguas, y la masa de agua arrastró consigo grandisimos trozos de roca llevándolos á largas distancias.

Algunos geognosias han querido dar á este fenómeno de los bloques erráticos, una regularidad y una uniformidad que no pueden tener, y lo principal en que se apoyan es, en la observacion de que muchos de estos bloques tienen una de sus superficies muy plana y pulimentada, y al mismo tiempo ligeramente surcada con estrias rectas y paralelas, lo cual prueba, dicen ellos, que han sido arrastrados sobre dicha superficie y en la direccion que indican las estrias. El célebre Leopoldo de Buch (de Berlin) con su carácter festivo y decidor, ha puesto en ridículo esta observacion, porque dichas estrias proceden de otro fenómeno muy conocido de los geognostas y de los mineros que es, el movimiento y desquebrajamiento de algunas ro-cas, resultando unos resbalamientos que son los que dan lugar al pulimento de estas superficies lisas. Es decir, que estas superficies lisas y estas estrias las tenian los bloques antes de ser arrancados ó separados de las montañas de que formaban parte, y por consiguiente no puedan indiear nada acerca de su marcha ni del modo como han sido trasportados.

Estas superficies de resbalamiento (Reiubungs Fläche de los alemanes) tenemos muchas veces ocasion de observarlas en las escavaciones subtercineas; nuestros mineros las dan el nombre de lisos, que es bastante propia. En Almaden se presentan algunas veces unos hsos de muchisima estension en las salbandas de los filones. En Guadalcanal se observa igual fenómeno en toda la caja del criadero, pero con mas frecuencia en las vetas de espato calizo que forman las guias del mineral argentifero.

Tanto estos lisos como el desconcertamiento de

las capas del terreno, son siempre un buen indicio para la existencia de criaderos en betas ó filones, porque son prueba de que alli ha habido algun trastorno ó revolucion. En terrenos que no esten trastornodos y desconcertados, no podemos esperar mas que criaderos en capas y en bolsadas, y aun los criaderos de ulla, que siempre son en capas, suelen tambien por lo general estar trastornados, porque, en razon á su mucha antigüedad, han esperimentado todas las revoluciones posteriores de la corteza del globo.—Joaguin Ezquerra.

#### ANUNCIOS.

rea con imporcialidad todos las constraia

### SOCIEDAD LITERARIA.

### AMETERSES.

#### HISTORIA CONTEMPORANEA,

ESCRITA

por los primeros literatos de la corte.

Edicion de lujo con letras de adorno, primorosos grabados, litografias aparte y los retratos de SS. MM. y A.

#### PROSPECTO.

Cuando alborozada España recibe entre aclamaciones de alegria y bendiciones de amor á la augusta madre de nuestra adorada reina; cuando cien liras de los mas aventajados trovadores nacionales saludan con sus himnos á la inmortal Cristitina; cuando el pueblo español, siempre leal y amante de sus rejes, respira feliz con la esperanza de ver afianzada para siempre la suspirada tranquilidad, hermanada la lihertad del pueblo con el esplendor del trono, y que un ángel candoroso le ocupa al lado de su cariñosa madre, modelo de virtudes y de sabiduria, fque objeto presentarse puede mas digno de la atencion de los amantes de su patria, que asunto mas elevado, mas bello y magnífico que la historia de una reina magnázima, à quien la revolucion arrebató del regio alcázar de Castilla á donde acaba de regresar

triunfante en alas de la lealtad española? Todo es sublime en la regia biografia que la Sociedad Literaria ha confiado á las plumas mas célebres de Madrid. La vida de Doña Maria Cristina de Borbon, presenta en todas sus fases, actos de heroismo dignos de ser transmitidos á la posteridad, para gloria de los buenos monarcas y orgullo de los españoles; y nosotros que hace tiempo estamos reuniendo materiales para llevar á cabo esta colosal empresa, creemos que ninguna ocasion es para ello mas propicia que la presente.

En esta interesante publicacion se relatarán con imparcialidad todos los acontecimientos potables de la última década. La Sociedad Literaria cuenta para ello con gran copia de preciosos documentos, con la pluma de los mas distinguidos historiadores, y con la proteccion del gobierno para tomar de los archivos cuantos datos oficiales tengan relacion con tan im-

portante historia.

#### Condiciones de suscricion.

Saldrán tres entregas al mes de 32 paginas cada una (con cubiertas) iguales en impresion y papel á las de este prospecto; pero perfectamente satinadas; con letras de fantasia y finales alusivos dibujados y grabados por los mejores artistas de la Corte. La obra constará de dos ó tres tomos de unas 400 páginas.

Cada mes se dará gratis una preciosa lámina primorosamente litografiada representando las escenas mas interesantes de esta historia, ó en su lugar los retratos de los personages mas notables. En el primer trimestre, se repartirá á los suscritores el retrato de S.M. la Reina Doña Isabel II; en el segundo, el de S. M. Doña Maria Cristina y en el tercero el de la Serma. Sra. infanta Doña Luisa Fernanda.

Empezará esta interesante publicacion en

el próximo abril.

PRECIOS.

En Madrid: 10 rs. al mes ó sean tres entregas, y 24 rs. por trimestre ó nueve entregas. En las Provincias: 12 rs por cada tres entregas y 30 rs. por cada nuebe francas de porte, la segue el candoros la sup de con la contra de c

Periódico mensual de artes y literatura. digno de la algueno penniagem guist can of crossin a sup ordin

Son infinitas las publicaciones de rodas clases que se dan à luz en la Peninsula y en particular de

dicadas á la bella literatuea las mas; pero ninguna. puedo decirse con toda seguridad de las que salem por periodos, mercee tanto la aceptación, como la que señala el nombre de este aviso; así es que ha merecido la justa aceptacion de que goza tanto en la Peninsula como en el estrangero y ultramar por la huena y util eleccion de materias de que trata, antores muy distinguidos que desempenan la mision literaria de redactar esta obra, y artistas que se dedican prefundamente á embellecerlas de viñetas. Esta provincia que antes del cambio politico del 32 no existia, se ha visto con satisfaccion que desde su edad puher, manifestó todo el deseo de ponerse al nivel de los mas ilustradas, y es doloroso que conozca aun poco esta publicación, debida al infatigable celo del Impresor D. Ignacio Boix, y por tanto seria de desear que asi por la utilidad que presta a los adelantos de la inteligencia humana, de la cual procede inmediatamente el provecho y acrecentamiento de los intereses materiales; como por no dejar de premiar á la industria y á los hombres que se desvelan para cumplir tan dificil mision; no descuidasen la importancia de su lectura; provechosa al agricultor, al economista, al mecanista, al viograto é historiador como al poeta y al artista. A este fin pues; insertaremos todos los meses una nota de los articulos y asuntos de que trate, y de sus autores; llamando la atencion sobre aquellos asuntos que se distingan por ser interesantes y ntiles a la provincia por su concepto y, para su prosperidad.

Los puntos de suscricion son en esta capital y Provincia. Son: Todas las Estafetas y Adminis-

traciones principales de Correos,

en la unreccion

to cost prepela, deen olles, que han ado ar-

#### DIARIO CONSERVADOR. ada de los generostas y do las unheras que es

Es un periódico de los mas respetables de la época, asi por la sensatez con que sostiene sus doctrinas, como por la consecuencia con que presta apoyo à los hombres que fundadamente ofrecen un porvenir justo y estable y por lo tanto de prosperidad para el pais-Uno de los articulos que mas ciertamente le honran es el que combate la inconsecuencia y describe la vida del Castellano en el número 99 del jueves 8 del presente, contes-tando al del 7 de aquel. Digna de recomendacion es su lectura, no solo por el motivo de hoy, sino por la elegancia y pureza de su tipo, la diccion, calidad del papel, lo castizo de sus escritos y escelencia de los folletines.= Un suscritor.=Y de la Cortina. check to, pres can mas freemenin on his vetas do

cepato calizo que forman los guios del mineral Impreuta de Nicolas Herrero y pedron Laulo estos Usos como el desegnertamiento de